

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 de Mayo de 2018 Hr:10:35:50 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SE12BCEBFF
RECIBO DE CAJA: 03-09010123
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado
ingresando a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace
CERTIFICADOS EN LINEA VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA,
digitando el código de verificación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS.-----
NIT: 800.024.359-4.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA,
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144
DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURIDICA mediante
Resolución No. 546 el 05 de Octubre de 1987 otorgada por:
MINISTERIO DE AGRICULTURA.-----

C E R T I F I C A

Que por Certificado Especial del 11 de Mayo de 1998, otorgado en
la B/quilla por la Secretaria de Gob. Distrital inscrito(as) en
esta Cámara de Comercio, el 28 de Mayo de 1998 bajo el No. 2,126
del libro respectivo, fue registrada(o) el (la)-----
ASOCIACION denominada ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLAN-
TICO ASOEQUINOS. -----

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad
se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS.-----

SIGLA: ASOEQUINOS.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 800.024.359-4.

MATRICULA No: 1,137.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES
N.C.P.-----

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS.-----
NIT: 800.024.359-4.

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

C/tera Cordialidad Km 2 Via Galapa en Barranquilla.

Email Comercial: asoequinos4@yahoo.com

Telefono: 3193176.

Direccion Para Notif. Judicial:

Zona 35 La Cordialidad Km 2 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial: asoequinos4@yahoo.com

Telefono: 3193176.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El termino de duracion de la entidad es INDEFINIDO.

C E R T I F I C A

Entidad que ejerce vigilancia y control:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.

C E R T I F I C A

OBJETO : La asociacion tiene por objeto : a) La cria, conservacion y mejoramiento del caballo colombiano de silla. b) Promover o realizar periodicamente exposiciones, ferias y concursos nacionales, internacionales y municipales y equipo o patrocinarlo. c) La federacion union o participacion en comites con otras entidades, nacionales e internacionales que tengan fines similares a los de alla. d) Llevar los libros genealogicos de la raza de caballo criollos colombianos y expedir sus registros correspondientes. e) Divulgar en instruir sobre tecnicas para la cria y mejoramiento del caballo colombiano se silla , mediante edicion de obras realizacion de seminarios, conferencias, practicas del campo, etc. f) Formacion de jueces para distintos eventos equinos. g) Estimulo para la cria y conservacion de las razas asnales y mulares, h) Mejoramiento de la raza criolla mediante investigacion, experimentos, etc, y creacion y sostenimiento de Escuelas de Equitacion y Clinicas para equinos dentro y fuera de la sede. J) Creacion de una biblioteca especializada sobre equinos para uso de sus socios y terceros, k) Solicitar ante entidades oficiales leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos tendientes a estimular la conservacion. L) Asistencia y ayuda tecnica. M) Establecer una o mas sedes o centros sociales entre sus asociados y el publica en general a efecto de lograr su objeto social .-----

C E R T I F I C A

PATRIMONIO :El patrimonio de la entidad estara compuesto por los muebles que en adelante adquiera a cualquier titulo por las dona-

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS.-----
NIT: 800.024.359-4.

ciones que se le hagan por los auxilios publicos o privados que se le otorguen por las cuotas de afiliacion, por las cuotas ordinarias o extraordinarias que paguen sus asociados, por las comisiones o beneficios que obtengan de los servicios que presenten sus afiliados y por los bienes y rendimientos derivados cualesquiera otras actividades que desarollen dentro del marco de su objeto social.---

C E R T I F I C A

ADMINISTRACION : Son funciones de la Junta Directiva, entre otras: Elegir internamente : a) Presidente, Vicepresidente, los Vocales cinco principales y cinco Suplentes; Autorizar al presidente para ejecutar actos o contratos que tengan un valor superior al equivalente a 10 salarios minimos mensuales. El Presidente sera el Representante legal de ASOEQUINOS y en tal caracter ejercera las siguientes funciones entre otras : Ejecutar actos y celebrar contratos a nombres de ASOEQUINOS, hasta por un valor equivalente a diez salarios minimos mensuales y los que exceden esta cuantia con previa autorizacion con ello haya lugar del organismo respectivo; sera el supervisor jerarquico de la organizacion de la administrativa de la Asociacion del control y la fiscalizacion de los socios que ocupen cargos administrativos asi como los empleados subalternos de ella. Llevar la representacion legal de ASOEQUINOS, tanto judicial como extrajudicialmente.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 35 del 10 de Marzo de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 15 de Mayo de 2018 bajo el No. 51,097 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

Principales

1. Sanchez Patiño Rafael Antonio	CC.*****3,709,566
2. Char Navas Jaime Antonio	CC.*****8,731,924
3. Gonzalez Chapman Rodolfo Ivan	CC.*****8,678,081
4. Caballero Pabon Danilo Vicente	CC.*****7,591,733
5. Nicolella Gomez Luis Alberto	CC.*****72,208,573
6. Avila Morales Fabio Absalon	CC.*****18,938,044

Suplentes

2. Segebre Berardinelli Jorge Andres	CC.*****72,131,165
--------------------------------------	--------------------

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS.-----
NIT: 800.024.359-4.

3. Garcia Riascos Michael Alexander	CC.*****72,004,284
4. Suarez Camelo Nixon Arley	CC.*****72,009,525
6. Aviles Naranjo Argemiro del Cristo	CC.*****7,460,626
7. Caballero Pabon Alvaro Fernando	CC.*****72,145,841
8. Ripoll Rizo Gustavo	CC.*****8,687,794

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 1 del 10 de Marzo de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 17 de Mayo de 2018 bajo el No. 51,112 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Sanchez Patiño Rafael Antonio	CC.*****3,709,566
Vicepresidente	
Char Navas Jaime Antonio	CC.*****8,731,924

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 35 del 10 de Marzo de 2018 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 15 de Mayo de 2018 bajo el No. 51,098 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Principal	
Navarro Hernandez Hernan Isaac	CC.*****92,095,879
Revisor Fiscal Suplente	
Brito Perez Angelica Maria	CC.***1,140,846,005

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 15 de Mayo de 2018.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN
ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DEL ATLANTICO ASOEQUINOS.-----
NIT: 800.024.359-4.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores
de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o
nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección,
vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se
obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.

